

PROPUESTAS DE SOLUCION DESPUES DE ESQUIPULAS II*

Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS)

Consideramos que es muy importante una evaluación objetiva del acuerdo de Esquipulas II para tener claridad sobre sus alcances y limitaciones.

En una sociedad altamente polarizada como la nuestra muchas veces esto se vuelve difícil, pues las pasiones, las complejidades, y los conformismos tienden una cortina de humo sobre la objetividad de la realidad que ya deformada percibimos.

Lo anterior lo señalamos, pues en torno a *Esquipulas II* hemos notado dos reacciones extremas: a) los que consideran que el acuerdo es la solución, en sí mismo, de todos los problemas que aquejan a la región y a El Salvador; y b) los que consideran que el acuerdo no sirve para nada, y que no es más que un espectáculo propagandístico.

En realidad Esquipulas II, no es, ni lo uno ni lo otro.

Entonces, ¿qué es realmente Esquipulas II? ¿Cuál es su alcance real? ¿Cuáles son sus limitaciones?

Consideramos que Esquipulas II es un pacto de buena voluntad firmado por los cinco presidentes de Centroamérica, y que, por lo tanto, constituye un acuerdo tomado desde la perspectiva de los estados a los cuales representan. En este sentido es necesario recordar que no siempre los intereses de los estados corresponden a los intereses de los pueblos.

En segundo lugar, consideramos que si bien es cierto que la firma del acuerdo significó un momento de autonomía de los gobiernos de la región

ante las presiones y la ingerencia de Estados Unidos, posteriormente este país ha venido desarrollando una labor obstaculizadora del proceso de paz que influye grandemente en los gobiernos más dependientes y comprometidos con él.

Es por ello que en El Salvador, el pacto de Esquipulas se ha venido deformando hasta casi reducirlo a) una amnistía y cese de fuego y b) a los 120 días de duración hasta la última verificación.

Nosotros queremos señalar que Esquipulas II va más allá, que no debe limitarse ni en sus alcances, ni en su tiempo. Es por ello que nos preocupa en el tema de este día la frase "después de Esquipulas II." ¿Es que acaso se cree que Esquipulas II muere a los 120 días?

¿Es que se considera que basta con que durante 120 días haya democracia y después venga nuevamente la represión? ¿Es que se considera que el respeto a la soberanía nacional sólo dura 120 días?

Por lo tanto, y con el perdón de los organizadores de este foro, no vamos a hablar de lo que debe hacerse "después de Esquipulas II." Nosotros, la Central de Trabajadores Salvadoreños vamos a aprovechar esta ocasión para referirnos a dos cosas: a) cómo Esquipulas II debe convertirse en un acuerdo permanente, y b) cómo debemos implementar medidas nacionales (para el caso salvadoreño), que superen sus limitaciones. En el entendido de que estas medidas no se deben implementar "después," sino paralelamente, como el complemento nacional de un pacto regional.

* Conferencia pronunciada en la Cátedra universitaria de realidad nacional el 19 de noviembre de 1987.

1. Hacer de Esquipulas II un acuerdo permanente

La última fecha de verificación que contempla el acuerdo no debe significar el fin del espíritu del mismo. Por lo tanto, es necesario garantizar que de manera periódica y permanente se continúe revisando su cumplimiento por parte de los gobiernos centroamericanos. En este sentido consideramos que con la creación del parlamento centroamericano se pueden crear mecanismos regionales de verificación permanentes y periódicos.

Consideramos además, que en estos mecanismos de verificación debe haber una participación más amplia de todos los sectores populares así como garantía de que éstos no serán instrumentalizados por los gobiernos de turno.

Uno de los elementos fundamentales que se deben rescatar del acuerdo de Esquipulas es lo referente a la libertad de organización y amplia participación popular. Sólo así se podrá garantizar el cumplimiento del resto de los acuerdos. Pues nosotros creemos que un verdadero proceso de democratización sólo es posible cuando el principal protagonista es el pueblo organizado y no las dádivas gubernamentales o los intereses de un proyecto contrainsurgente.

Otro de los aspectos fundamentales que debemos garantizar que se cumpla en el marco del acuerdo regional es el respeto a nuestra soberanía nacional. En este sentido debemos exigir el cese de toda la ingerencia norteamericana en nuestros asuntos internos. Pues mientras Estados Unidos continúe en su pretensión de financiar esta guerra contra el pueblo, de apoyar a la contrarrevolución nicaragüense y de mantener sus bases militares en Honduras, es muy poco lo que se podrá lograr en favor de la paz y el

desarrollo. Este es uno de los retos más difíciles de enfrentar para el gobierno salvadoreño, pues significa no volver a besar la bandera norteamericana y retomar con firmeza la bandera nacional como un arma simbólica y popular contra la ingerencia externa.

2. Medidas nacionales que complementen el acuerdo regional

A la par de que se vaya cumpliendo el acuerdo de Esquipulas II es necesario implementar una serie de medidas, necesarias y urgentes, y que respondan a la especificidad de la problemática salvadoreña, señalaremos las más importantes.

Es necesario iniciar un proceso de solución política y negociada del conflicto militar. Esquipulas II limita la solución a la búsqueda de un cese de fuego y una amnistía, ignorando las profundas causas internas que han dado origen al conflicto, causas que en 1987 no sólo se mantienen vigentes, sino, que se han agravado aún más. En ese sentido el diálogo con los frentes FDR-FMLN debe continuar y convertirse en una negociación que ponga fin a la guerra y supere las causas que la originaron. Es importante que veamos el cese de fuego no como un hecho aislado o la solución en sí mismo, sino como un elemento que permita un proceso hacia la finalización definitiva de la guerra. La raíz del fracaso del actual cese de fuego está en su carácter unilateral y no concertado, y en el hecho de que no se tomaron en cuenta los otros aspectos de Esquipulas II.

Es necesario que se implemente un amplio programa de desarrollo socio-económico desde la óptica popular, que resuelva la crisis y la dependencia económica en que nos hundimos. Este programa



No se han resuelto, ni en lo mínimo, los problemas de las grandes mayorías.

socio-económico debe ser visto desde la perspectiva de los intereses de los trabajadores y debe resolver los problemas que los aquejan. Entre otras cosas, este programa socio-económico debe contener: medidas para lograr la reactivación económica del país, a partir de incrementar la producción sobre la base de nuestros recursos materiales, naturales y humanos; debe generar empleo masivo, de tal manera que se resuelva el gravísimo problema del desempleo y subempleo; debe garantizar salarios justos, hacer efectivo el derecho de organización sindical; debe frenar el proceso inflacionario y garantizar el control de los precios de los productos de consumo popular; medidas que garanticen un proceso de desarrollo económico independiente y autónomo. Solamente con independencia económica es posible lograr la independencia política y así poder ejercer la soberanía nacional.

Es necesario diseñar una política internacional

de paz y no alineamiento, que dé prioridad a los intereses de los países del tercer mundo en la lucha contra el subdesarrollo y el neocolonialismo. Esta política internacional deberá complementarse con acciones prioritarias en el marco del reconocimiento de la identidad latinoamericana, y debe comprender una relación de respeto mutuo sobre la base del interés común con Estados Unidos de Norteamérica.

Con estos elementos no agotamos la totalidad de las medidas nacionales que paralelamente al cumplimiento de Esquipulas II se deben tomar. Lo único que pretendemos es iniciar un amplio debate popular que debe enriquecerse con aportes que nos garanticen iniciar un verdadero proceso democrático y que sienta bases sólidas para que se vuelva irreversible. Solo así podremos garantizar una paz duradera, con justicia y libertad para el pueblo salvadoreño.

